

## Informe monográfico

# La carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA), en el marco del sistema de acreditación regional de carreras universitarias del Mercosur

The Veterinary Medicine career, University Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA), under the regional accreditation system university of careers MERCOSUR.

Zambrano W.<sup>1</sup>, Alburjas M.<sup>2</sup>, El Abed Y.<sup>3</sup>, Álvarez Z. <sup>4</sup>, Pérez M.<sup>5</sup>, López de Rodríguez M.<sup>6</sup>

Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Decanato de Ciencias Veterinarias:  
1. Profesor Titular Decano de Ciencias Veterinarias. DCV-UCLA, 2. Profesor Asociado, Dirección Académica, DCV-UCLA, 3. Profesor Asociado, Registro Académico, DCV-UCLA, 4. Profesor Asociado, Coordinación del Sistema de Educación a Distancia DCV-UCLA, 5. Profesor Asociado, Coordinación de Docencia, DCV-UCLA, 6. Profesor Titular Coordinación de Acreditación de Ciencias Veterinarias. DCV-UCLA, Telef. 0251-4410637 malodri@hotmail.com

### Resumen

Se dispuso de información suficiente, confiable, y transparente, que permitió hacer un juicio sobre el grado de cumplimiento de los criterios de calidad ARCU-SUR y formular recomendaciones, para la toma de decisiones sobre el mejoramiento de la calidad de la carrera de Medicina Veterinaria. La auto evaluación, señala el conjunto de acciones mediante las cuales la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA), en el marco del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR, busca la acreditación en ARCU-SUR. Para ello, se rindió cuenta sobre el grado de cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Sistema. El informe fue estructurado de acuerdo a las siguientes dimensiones: Contexto Institucional, Proyecto Académico, Población Universitaria, e Infraestructura.

**Palabras clave:** Sistema de acreditación.

### Abstract

It set sufficient, reliable and transparent information , which allowed making a judgment about the quality criteria ARCO SUR compliance degree and recommendations for decision-making on improving the quality of Veterinary Medicine career. The self-assessment notes set actions for the UCLA Veterinary Medicine career, under Regional Accreditation System University Degree MERCOSUR seeking accreditation in ARCU SUR. For this, Its reported back on the compliance degree with quality criteria set by the system. The report was structured according to following dimensions: Institutional Context, Academic Project, University Population, and Infrastructure.

**Key words:** Accreditation system.

Recibido: 16-04-2015.

Aceptado: 29-01-2016

## INTRODUCCIÓN

El programa de Medicina Veterinaria que se gestiona en el Decanato de Ciencias Veterinarias, se administra bajo un régimen de anualidad en donde se desarrollan las diferentes actividades inherentes al proceso universitario: docencia, investigación y extensión. La carrera se desarrolla en un ambiente universitario académico, dentro de un clima institucional con pensamiento de pluralidad, libertad intelectual y con un gran compromiso social.

El Programa de Medicina Veterinaria tiene una Misión, Visión y Planes de Desarrollo del Decanato que están enmarcados dentro del "Plan Estratégico del Decanato de Ciencias Veterinarias 2008-2012", en donde se establecen las metas a corto, mediano y largo plazo, las cuales son coherentes entre sí y fueron aprobadas en las instancias institucionales correspondientes. En la elaboración del mencionado Plan participaron activamente todos los integrantes del Consejo de Decanato: Decano, Directores de Programa, Director Administrativo, Jefes de Departamento, Coordinadores de Investigación, Extensión y Postgrado así como los Representantes de Profesores y de Estudiantes. Es importante acotar que en la elaboración del Plan Estratégico no hubo una participación directa de la totalidad de los integrantes de la comunidad del Decanato, sin embargo, los integrantes del Consejo de Decanato representan a la totalidad de integrantes de la comunidad del Decanato.

En la carrera de Medicina Veterinaria, las líneas y políticas generales de investigación y extensión son definidas por la participación de toda la comunidad del Decanato. Los Proyectos de Investigación y Extensión de la carrera son aprobados por las diferentes Coordinaciones, enmarcados la formación de un Médico Veterinario se propone la formación de un Médico Veterinario polivalente con una sólida formación teórica práctica capaz de asumir y dar soluciones creativas, viables al problema social del hambre en nuestro entorno local, regional y nacional en los mercados integrados en América Latina; así mismo dispuestos a

generar su propia empresa. El perfil polivalente de la carrera de Medicina Veterinaria comprende cuatro perfiles específicos son:

- Perfil Biomédico
- Perfil de Producción y Tecnología.
- Perfil de Oficios Veterinarios.
- Perfil de Capacidades Transferibles.

La Medicina Veterinaria como toda ciencia involucra el conocimiento coherente de hechos, objetos y fenómenos perceptibles, de carácter integral donde está de por medio lo holístico del conocimiento científico, donde "nada existe aisladamente"; particularmente se refiere a la vida animal, vegetal, microorganismos inmersos en un ecosistema, interactuando directa o indirectamente con una relación de dependencia. En Medicina Veterinaria se debe conocer sobre morfología, fisiología, comportamiento, composición genética y el ambiente donde se desarrollen las poblaciones animales para garantizar la máxima productividad y un rendimiento permanente poniendo en práctica la prevención primaria y la educación para la salud.

El Médico Veterinario moderno debe comprender perfectamente que toda unidad de producción es un ecosistema con sus implicaciones climáticas, energéticas y biológicas, por eso están plenamente justificados los cambios curriculares, donde se incorpore a los planes de estudios todas las actividades y conocimientos acordes con los avances científicos y tecnológicos en esta área del conocimiento y su entorno.

El perfil biomédico del profesional de la carrera de Medicina Veterinaria se enmarca en estas premisas y unido al perfil de producción se logrará un profesional de carácter polivalente que cumpla con esta funciones y esté capacitado para resolver problemas de la comunidad, como es la seguridad alimentaria, produciendo proteínas de calidad, recreación con la producción y manejo adecuado de mascotas, desarrollo sustentable colaborando con otras ciencias especialmente agrícolas en la producción de abono orgánico, en la industria química produciendo principios básicos en la

producción de detergentes, en la industria farmacéutica suministrando principios de secreción glandular o producto de componentes sanguíneos y sobre todo manteniendo esta población animal en equilibrio con el ecosistema.

Las ciencias veterinarias intervienen en la calidad del nivel de vida humano mediante el aporte de proteínas, considerándose como seguridad alimentaria y desarrollo sustentable.

La conformación del perfil biomédico del profesional de la Medicina Veterinaria se inicia con la prevención primaria y la educación para la salud donde se prepara y se le da las herramientas necesarias al futuro profesional en todo lo relacionado con el saneamiento ambiental, control sanitario, nutrición animal, selección y manejo genético e inmunizaciones con la finalidad de tener un animal o rebaño con la salud y con una conservación del ambiente.

Como segunda prioridad está el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno, donde el futuro profesional a formar, logra desarrollar la capacidad de observación para determinar cuando el animal está enfermo (período pre patogénico-alteraciones tisulares-signos) y poder hacer una correlación orgánica que le permita hacer un diagnóstico temprano, tratar de buscar la etiología con la ayuda del laboratorio (toxicología, microbiología, parasitología) y poner en práctica un plan terapéutico que permita la recuperación de la salud al animal, finalmente en los casos que se requiere considerando la especie animal y su valor genético o reproductivo se realizan acciones de recuperación, rehabilitación y entrenamiento si se requiere un cambio de actividad o función.

La estructura esta conformada por tres tipos de componentes: Ejes, Áreas y Programa director y todo ello concebido en un régimen académico de cinco años.

Los ejes curriculares están conformados por contenidos y actividades coherentes entre sí y con un claro concepto, propósito, estrategia y enfoque.

Estructuralmente se inicia con la carrera y se prolonga con cambiante intensidad a lo largo del currículo, siendo los ejes: el Biomédico

de Salud Animal, el Productivo Tecnológico y el de herramientas de comunicación y cognoscitivas de la profesión y socio-cultural y personal. Cada eje ha sido previamente justificado y descrito en el marco conceptual. En contexto, el conocimiento científico tecnológico, el mundo del trabajo y en las áreas curriculares que son totalidades que se cubren en un término menor a los ejes; pero que son coherentes por su concepción, propósito, estrategias y enfoques. Las áreas propuestas son:

- Área curricular de la ciencia.
- Área curricular de investigación y desarrollo tecnológico.
- Área curricular de extensión comunitaria.
- Área curricular de prácticas profesionales.
- Área de Oficios Veterinarios.

El programa director se refiere a un conjunto de temas problemas y acciones que por su importancia se incorporan a numerosos contenidos del currículo dándole dirección, en una estructura curricular que sirve también para organizar.

Los contenidos del diseño curricular, unidisciplinario e interdisciplinario están integrados por unidades curriculares básicas que van a permitir a través del espiral del proceso en sus dos ejes biomédico y de producción, desarrollar el eje transversal socio humanístico acompañados de los módulos de oficio veterinarios al inicio, continuando de forma modular los sistemas de producción e integralmente los componentes clínicos permitiéndole al futuro egresado desarrollar las competencias adquiridas optando por el desarrollo de proyectos de investigación y extensión (características de un currículo innovador e integrador).

En resumen las características del plan de estudio los definen como un currículo ecológico, centrado en el alumno y su desempeño por competencias, flexible, holístico, cooperativo, permanente y contextual con los siguientes ejes:

- Un eje que corresponde a la formación actualizada en los avances científicos (Nuevos paradigmas) de la

función de salud en el sector biomédico-epidemiológico-curativo del área de salud animal y humana.

- Eje dedicado a la formación, con igual peso e intensidad al anterior y referido al sector de producción de alimentos de origen animal y que involucra tanto las tecnologías de procesamiento como los aspectos organizativos, administrativos-gerenciales, costo, económico, comercialización.

- Eje de formación en competencias transferibles de tipo cognoscitivas (habilidades del pensamiento), comunicacionales, (lectura, escritura, inglés), personales (liderazgo, seguridad personal, motivación, relaciones interpersonales), cultural (música, literatura, arte, folklore), de salud (educación física, deporte educación sexual, entre otras). Área de oficios Veterinarios que se cumple en el primer año. Se trata de la formación de competencias básicas y operacionales de micro-oficios que iniciarán tempranamente al estudiante en el manejo del animal.

- Proyectos de extensión comunitaria que diseñaría y administraría equipos de docentes y al cual se incorporaría el estudiante. Involucra formación teórica-práctica en contacto con comunidades y también investigación acción (optativo). Este proyecto concluye con un informe técnico.

- Proyecto de investigación que puede darse en cualquiera de los ejes del perfil polivalente. Concluye con la presentación y entrega de un trabajo de investigación

- Prácticas rotativas según la concepción polivalente del perfil profesional. La pasantía concluye con presentación de un informe técnico.

- Los programas instruccionales digitalizados están sujetos a las modificaciones propias de la política curricular de la UCLA y a los cambios planteados por los docentes responsables de la gerencia en aula y los ocurridos en el entorno, estos cambios una vez efectuados deben cumplir con los procedimientos administrativos establecidos por la institución. Recordar y tener presente que el

currículo es, flexible, holístico, cooperativo, permanente y contextual.

Esta estructura Curricular relaciona las siguientes Variables:

- Relaciona la teoría con la práctica. Interrelacionar los elementos teóricos-prácticos del currículo para lograr su integración, partiendo de una sola base programática.

- Llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en varias situaciones a fin de lograr la integración de proceso y contenido.

- Tomar en cuenta y participar en el análisis crítico del desarrollo tecnológico de la práctica valorando en que medida se utilizan y producen tecnologías que respondan a sus necesidades; y que los estudiantes tengan experiencia en la utilización racional de la tecnología.

- Permite la participación del personal privado y oficial no docente en los diferentes aspectos del desarrollo curricular.

En base al perfil profesional que plantea el modelo curricular de la Carrera Medicina Veterinaria de la UCLA, los ejes Biomédico, Producción y Tecnología, Herramientas Socio-Cultural (Auto desarrollo e Idiomas), Oficios Veterinarios, Proyectos de Investigación, Proyectos de Extensión, los distintos programas instruccionales de la carrera, contemplan un conjunto de metodologías y estrategias coherentemente diseñadas para la satisfacción de dicho perfil, las cuales están reflejadas en el plan de estudios vigente. En base a esto en el Decanato de Ciencias Veterinarias se ejecutan objetivos relacionadas con los siguientes componentes: Estudios Generales, Iniciación Profesional, Formación Profesional, Auto desarrollo, Prácticas Profesionales (información reflejada en el formulario). Todos los programas instruccionales están disponibles a la comunidad universitaria, tanto en físico como digital, presentan de manera clara y detallada, objetivos, contenidos, estrategias, y plan de evaluación. Las distintas actividades prácticas y teórico-prácticas, aparte de brindar aspectos básicos para reforzar los conocimientos teóricos, permiten que el estudiante adquiera destrezas en el

manejo de instrumentos y equipos de laboratorio, técnicas de análisis y diagnóstico, producción animal; igualmente se establece el contacto directo del futuro profesional con el campo de trabajo. Las pasantías profesionales y los módulos como Proyecto de Extensión e Investigación y Oficios Veterinarios, preparan al futuro médico veterinario desde un punto de vista formativo en cuanto a experiencia laboral, disciplina, análisis, resolución de problemas, administración de recursos, entre otros aspectos. Por otra parte, en la actualidad 60 estudiantes cursan bajo la modalidad en línea (curso alojado en la Plataforma de Aprendizaje de la UCLA, las siguientes asignaturas: Anatomía Microscópica y Embriología Veterinaria, Bioquímica y Farmacología Veterinaria. En esta modalidad el estudiante tiene a su disposición recursos didácticos, lecturas, videos, foros, chat, y páginas interactivas. Esto permite desarrollar los contenidos de la unidad curricular. Asimismo, con la ayuda de cuentas en correos electrónicos se ha logrado mantener comunicación e información académica fluida. Además, cuentan con páginas Web de interés de Universidades reconocidas, libros en línea, presentaciones y preguntas para que los estudiantes desarrollen su aprendizaje.

En cuanto a las actividades educativas y el perfil del egresado, la formación del Médico Veterinario egresado de la UCLA contempla actividades teórico, prácticas y teórico-prácticas relacionadas directamente con los ejes curriculares. Dentro de las actividades inherentes a la formación del Médico Veterinario se contemplan estrategias de enseñanza y aprendizaje como lo son clases magistrales, discusiones grupales, ejercicios teóricos y prácticos, elaboración de mapas conceptuales, presentación de seminarios, piezas anatómicas, maquetas, informes de cirugías y análisis de casos clínicos, también se contempla la presentación de trabajos de investigación y extensión, así como las distintas actividades prácticas de laboratorio o de campo, entre otras.

Las actividades prácticas tanto de laboratorio como de campo son de carácter

obligatorio, ya que en las mismas se brinda el espacio académico donde el estudiante desarrolla habilidades y destrezas en el manejo de instrumental y equipos de laboratorio, conocimiento de su objeto de estudio (animales), diagnóstico, cirugías, manejo de animales para la producción, de fincas, por mencionar algunas actividades descritas en los distintos programas de la carrera, es así como se establece el actuar de manera eficiente y eficaz en los diversos medios de trabajo científico-tecnológico que requieran una actuación interdisciplinaria.

Adicional a esto se contempla, en función de crecimiento personal, las actividades complementarias como son la participación en experiencias y situaciones en las que el estudiante demuestra su capacidad de ejecutar experiencias diversas que ponen en evidencia la sensibilidad personal y utiliza de manera creativa el tiempo libre, esto último en referencia al eje de Socio-Cultural, del perfil la carrera.

Es importante destacar que si existe coherencia de las actividades contempladas en los programas instruccionales y en el desarrollo de las unidades curriculares con el perfil profesional propuesto.

Los programas de las unidades curriculares son revisados al inicio de cada lapso académico y se realizan los cambios menores en consenso por cada área. Igualmente estos cambios son sometidos a revisión por la Comisión de Currículo del Decanato. En la Comisión de Currículo se cuenta con la participación de Docentes de todos los Departamentos, un representante estudiantil y un coordinador que rinde cuenta directa al Decano. La evaluación de la Comisión consiste en el estudio de objetivos, estrategias del proceso enseñanza-aprendizaje, y el plan de evaluación de cada unidad curricular. Periódicamente las unidades curriculares se someten a evaluación cualitativa por parte de la comisión de desempeño estudiantil, como mecanismo de ayuda para el desarrollo de los procesos evaluativos de la materia, en función del desempeño estudiantil.

Para el Decanato de Ciencias Veterinarias, la evaluación del aprendizaje debe ser

integral y de procesos que permitan valorar continuamente cambios en: rendimiento académico, desarrollo social y desarrollo personal del estudiante. El rendimiento académico está representado por el aprovechamiento con relación a las competencias, objetivos y contenidos de las diferentes áreas del conocimiento que forman el currículo.

Para el Decanato de Ciencias Veterinarias, la evaluación del aprendizaje debe ser integral y de procesos que permitan valorar continuamente cambios en: rendimiento académico, desarrollo social y desarrollo personal del estudiante. El rendimiento académico está representado por el aprovechamiento con relación a las competencias, objetivos y contenidos de las diferentes áreas del conocimiento que forman el currículo. El sistema de evaluación aplicado en cada unidad curricular la normativa interna de evaluación del desempeño estudiantil del régimen anual de la carrera de Medicina Veterinaria del Decanato de Ciencias Veterinarias de la UCLA, aprobada en 2009. La misma concibe la evaluación como una actividad inherente al proceso de inter aprendizaje y no como el acto terminal del mismo.

La Investigación Científica como pilar fundamental de la Universidad se rige en primera instancia por el Consejo para el Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico (CDCHT-UCLA), en donde la función investigación, tiene como misión promover la productividad científica y calidad técnica comprometida con el proceso de desarrollo de la región y del país, lo cual conduce hacia una sociedad globalizada y competitiva promoviendo así la generación, difusión de nuevos conocimientos y avances tecnológicos, bajo una concepción de pertinencia social. La búsqueda de la verdad como misión mediante la generación, difusión y aplicación de conocimientos y la prestación de servicios en las áreas científicas, humanísticas y tecnológicas utilizando la función investigación como unidad rectora de la Universidad, comprometida con el desarrollo regional y nacional. La esencia de la Extensión Universitaria es la interacción Sociedad -

Universidad con compromiso social y vocación productiva que logra cambios favorables para el desarrollo sostenible de su entorno a través de un permanente intercambio de experiencias y conocimientos.

Se sustenta en las experiencias y en la generación de conocimientos, brinda oportunidades de conocimiento, desarrollo sostenible y mejor calidad de vida a los productores, comunidades y al sector empresarial de la Región Centroccidental, a través de un proceso dialógico de transformación, de acuerdo a las pluralidades y capacidades de la institución con un sentido de responsabilidad, pertinencia y sensibilidad social.

El Decanato de Ciencias Veterinarias está ubicado en el "Núcleo Héctor Ochoa Zuleta" de la localidad de Tarabana, Municipio Palavecino, Estado Lara. Este Núcleo, fue evaluado dentro del Plan Maestro de la Universidad "Centroccidental Lisandro Alvarado".

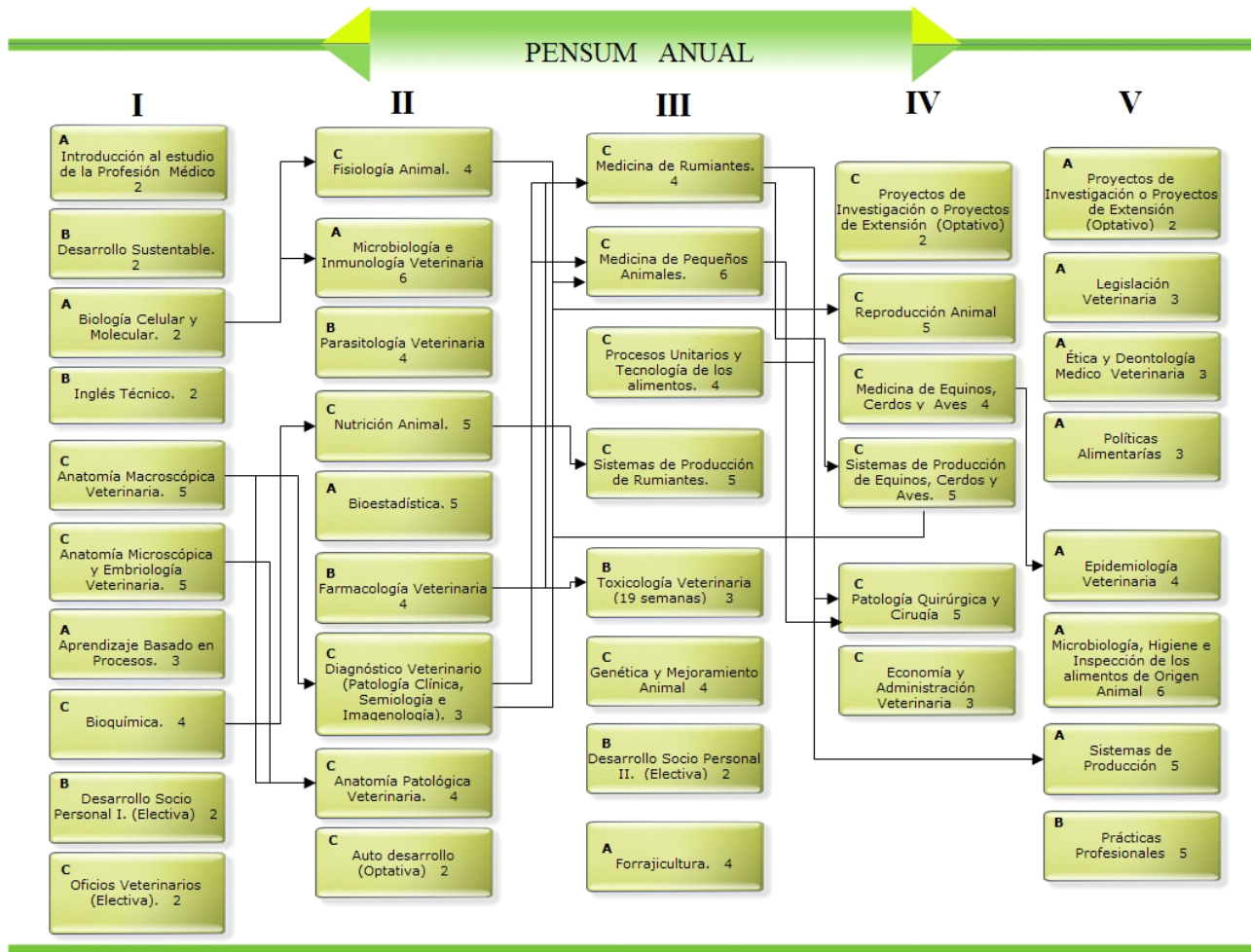
### **EL PROCESO DE ACREDITACIÓN**

El proceso de acreditación de la carrera de Medicina Veterinaria comprende: la auto evaluación de la carrera, la evaluación externa por el comité de pares evaluadores y la resolución de acreditación, con vigencia por un plazo de seis años, reconocida por los Estados Miembros del MERCOSUR y los países Asociados que se adhieran al Acuerdo. ", Aprobado por la Reunión de Ministros de Educación en junio de 1998 y revisado en junio 2000. El informe de auto evaluación, señala el conjunto de acciones mediante las cuales la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" (UCLA), en el marco del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR. Para ello, se rindió cuenta sobre el grado de cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Sistema. El informe fue estructurado de acuerdo a las siguientes dimensiones: Contexto Institucional, Proyecto Académico, Población Universitaria, e Infraestructura. Se dispuso de información suficiente, confiable, y transparente, que

## Acreditación de la carrera de Medicina Veterinaria (UCLA)

permitió hacer un juicio sobre el grado de cumplimiento de los criterios de calidad ARCU-SUR y formular recomendaciones, para la toma de decisiones sobre el

mejoramiento de la calidad de la carrera de Medicina Veterinaria.



### Principios generales del Sistema

- La acreditación es el resultado del proceso de evaluación, mediante el cual se certifica la calidad académica de las carreras de grado, estableciendo que satisfacen el perfil del egresado y los criterios de calidad previamente aprobados a nivel regional para cada titulación.
- El Sistema se gestionará en el ámbito del Sector Educativo del MERCOSUR, respetando tanto la legislación de cada país como la autonomía de las instituciones universitarias.

- La adhesión al Sistema es de carácter voluntario y podrán solicitarla las instituciones oficialmente reconocidas y habilitadas para otorgar los respectivos títulos, de acuerdo a la normativa legal de cada país y que tengan egresados.
- El Sistema alcanzará, en incorporaciones graduales a titulaciones que hayan sido determinadas por la Reunión de Ministros, en consulta con la Red de Agencias Nacionales de Acreditación y las instancias pertinentes del SEM.
- Un elemento de particular relevancia a la hora de definir una nueva titulación, es que su ejercicio profesional requiera tener grado universitario.

- El Sistema dará garantía pública en la región, del nivel académico y científico de los cursos, por lo cual los criterios y perfiles se definirán de manera tanto o más exigentes que los que se aplican en los países.

- El perfil del egresado y los criterios regionales de calidad serán elaborados por Comisiones Consultivas por titulación. Estas son propuestas y coordinadas en su funcionamiento por la RANA, y designadas por la CRC- ES, que es también la instancia que aprueba sus documentos.

- El proceso de acreditación comprende una auto evaluación por parte de la carrera, una evaluación externa por comités de pares y una resolución de acreditación, de responsabilidad de la Agencia Nacional de Acreditación.

- La acreditación tendrá vigencia por un plazo de seis años y será reconocida por los Estados Miembros del MERCOSUR y los Asociados, que adhieran al Acuerdo.

#### Alcances y efectos del Sistema ARCU-SUR

Los Estados Parte y Asociados reconocen mutuamente la calidad académica de los títulos de grado otorgados por Instituciones cuyas carreras hayan sido acreditadas en este Sistema, durante el plazo de vigencia de la respectiva resolución de acreditación.

Ese reconocimiento no confiere de por sí, derecho al ejercicio de la profesión en los demás países, aunque sí será tomada en cuenta, como criterio común para articular con programas regionales de cooperación como vinculación, fomento, subsidio, movilidad entre otras, que beneficien a los sistemas de educación superior en su conjunto.

La acreditación en el Sistema ARCU-SUR será impulsada por los Estados adherentes como criterio común para facilitar el reconocimiento mutuo de títulos o diplomas de grado universitario para el ejercicio profesional, en convenios o tratados o acuerdos bilaterales, multilaterales, regionales o subregionales que se celebren al respecto.

La carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA), oferta para un régimen anual de cinco años, un plan de estudio (Aprobado en el Consejo Universitario sesión

ordinaria No 1767 de fecha 18 de marzo del 2007) con un total de cuarenta y una asignaturas, veinticuatro prelacones, una densidad horaria igual a ciento sesenta y siete horas para una carga horaria total de cuatro mil seiscientos ochenta y cinco horas. En síntesis, el plan de estudio posee un sistema de correlatividad entre asignaturas que aseguran el acceso gradual y efectivo a los distintos grados de complejidad del conocimiento, los contenidos dictados tienen en cuenta las actividades profesionales reservadas al título, la articulación vertical de los contenidos se asegura con el desarrollo de distintas metodologías y estrategias que consideran la especificidad de la formación del Médico Veterinario. El estudiante participa activamente en la construcción de sus conocimientos en las unidades: proyectos de investigación y extensión y prácticas profesionales.

La producción científica es adecuada y constatada por el número e impacto de las publicaciones en los últimos años (2005 a la fecha); El Decanato cuenta con una revista que regularmente publica artículos científicos, que incluyen parte de las producidas en las investigaciones realizadas en la propia facultad, pero existen publicaciones en revistas arbitradas de medio y alto impacto, lo que denota una fortaleza en este componente. Se evidenció también la participación estudiantil en actividades de investigación, lo cual demuestra motivación en esta actividad académica como parte del proceso formativo, aun cuando no existe Trabajo Final de Grado como componente del plan de estudios.

La carrera cuenta con un cuerpo docente en número, con formación de grado y posgrado, dedicación a la docencia y experiencia profesional adecuada para llevar adelante el proyecto académico. El cuerpo docente lo conforman ciento veintiocho (128) docentes, clasificados de acuerdo a su nivel de formación. Para el año 2008, había 34% docentes Licenciados, 7% docentes Especialistas, 39 % con título de Maestría y 16% con título de Doctor. En cuanto a su dedicación, 54 % es personal a dedicación exclusiva y 38 % a tiempo completo. La formación académica de grado y postgrado



de los docentes es coherente con las asignaturas que dictan. Los profesores participan en actividades de investigación y extensión, según el área de competencia, y publican periódicamente el producto generado en revistas indexadas, participan en congresos, poseen publicaciones didácticas, libros y capítulos de libros publicados coherentes con el proyecto académico,

El personal administrativo y de apoyo a las actividades académicas parece suficiente en cantidad y están distribuidos adecuadamente para cumplir las actividades relacionadas con el proyecto académico, de acuerdo a su formación y capacidades.

El Programa de Ciencias Veterinarias de la UCLA posee suficientes instalaciones y servicios para el desarrollo de las actividades académicas, con características de fácil accesibilidad, espacios verdes, construcciones en buen estado físico, con aulas de clases confortables y bien ubicadas para la actividad docente, laboratorios para las asignaturas que lo requieren, oficinas para las actividades administrativas, con instalaciones para realizar deportes y otras actividades recreacionales, comedor, biblioteca, salas para informática y espacios para la representación estudiantil, todo ello verificado durante la visita.

### CONCLUSIONES

Considerando las observaciones y juicios formulados en las distintas etapas de trabajo, el Comité de Pares recomienda a la Comisión de Evaluación y Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Superior (CEAPIES) de la República Bolivariana de Venezuela, Otorgar la Acreditación del Sistema ARCUSUR a la carrera de Medicina Veterinaria de La Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), por cuanto cumple mayoritariamente con los criterios de calidad establecidos por el sistema ARCUSUR en las cuatro dimensiones evaluadas, y en particular por la presencia de acciones orientadas a garantizar la calidad en forma

permanente, observados y constatados durante la visita.

### BIBLIOGRAFÍA

[1] Sistema De Acreditación De Carreras Universitarias Para El Reconocimiento Regional De La Calidad Académica De Sus Respectivas Titulaciones En El MERCOSUR Y Estados Asociados. Sistema Arcu-Sur. Manual De Procedimientos Del Sistema. San Miguel de Tucumán, República Argentina, 30 de junio del año 2008.

[2] El Programa de Medicina Veterinaria tiene una Misión, Visión y Planes de Desarrollo del Decanato que están enmarcados dentro del "Plan Estratégico del Decanato de Ciencias Veterinarias 2008-2012.

[3] Plataforma de Aprendizaje de la UCLA, disponible en (<http://sed.ucla.edu.ve/ead/>

[4] Normativa interna de evaluación del desempeño estudiantil del régimen anual de la carrera -Normativa del CDCHT (2009)

[5] Proceso de acreditación MERCOSUR disponible en ([www.sicmercosul.mec.gov.br](http://www.sicmercosul.mec.gov.br)).